



V PREMIO REGIONAL DE PERIODISMO 'ENRIQUE MEDINA FLÓREZ' BOYACÁ 2025

Fecha de lanzamiento: 26 de septiembre de 2025 (Tunja)

Apertura de la Convocatoria: 26 de septiembre de 2025

Cierre de la Convocatoria: 14 de diciembre de 2025 - 12:00 a. m.

Fecha de premiación: febrero de 2026 (Tunja - Boyacá)

BASES DEL PREMIO

El **V Premio Regional de Periodismo 'Enrique Medina Flórez'**, se creó en el año **2013** por el **"Colectivo Boyacense"** como un reconocimiento a la labor de los profesionales de la comunicación y el periodismo que trabajan en beneficio de una sociedad informada.

Para su **quinta versión**, el Premio de Periodismo mantiene su filosofía de carácter regional. El galardón está dirigido a los profesionales y estudiantes de Comunicación Social y Periodismo, y carreras afines del departamento de **Boyacá**.

Los criterios y selección de los trabajos contarán con total libertad e independencia, de la mano de un selecto jurado calificador que será el encargado de clasificar los mejores trabajos periodísticos, y que contará con la veeduría del **Colectivo Boyacense**.

Es importante mencionar que ninguno de los aliados estratégicos o patrocinadores, interviene en el manejo del Premio Regional de Periodismo 'Enrique Medina Flórez', el cual goza de absoluta independencia y responsabilidad exclusiva del **Colectivo Boyacense**.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Originalidad
- Rigor investigativo
- Uso correcto del lenguaje
- Equilibrio informativo
- Valor innovador y creativo
- Impacto en la opinión pública
- Responsabilidad
- Orientación con enfoque social
- Ética



CATEGORÍAS

A continuación, se dan a conocer las **categorías** y los requisitos generales para la quinta edición del Premio de Periodismo 'Enrique Medina Flórez'.

Categorías Honoríficas

- **Gran premio a la vida y obra de un periodista boyacense**

Es la distinción más importante que se le otorga a un periodista por su trayectoria y aporte a la región desde su quehacer periodístico. Se seleccionará al periodista más destacado y que cumpla con los siguientes parámetros:

- Experiencia mínima (acreditada) de 25 años.
- Reconocimiento por su labor ética, su responsabilidad informativa y su integridad profesional.
- Aporte al periodismo regional.
- Contribución a las nuevas generaciones de comunicadores sociales y/o periodistas.

**Este premio no tendrá postulaciones.*

- **Premio “Periodista Ejemplar” 2023 – 2025**

El equipo organizador Colectivo Boyacense podrá otorgar la distinción de 'Periodista Ejemplar' a un periodista que se haya destacado por un excelente desempeño profesional, con independencia, equilibrio y responsabilidad informativa en el ejercicio periodístico. Se seleccionará al periodista más destacado y que cumpla con los siguientes parámetros:

- Experiencia mínima (acreditada) de 10 años.
- Reconocimiento por su labor ética, su responsabilidad informativa y su integridad profesional.
- Alto impacto en la opinión pública departamental.
- Aporte al periodismo regional.

**Las postulaciones para este premio las realizará el Colectivo Boyacense.*

- **Premio “Periodista Boyacense de la Década”**



En esta V edición especial del Premio de Periodismo 'Enrique Medina Flórez', el equipo organizador **Colectivo Boyacense** podrá otorgar la distinción de **"Periodista Boyacense de la Década"** a un periodista que se haya destacado a nivel nacional o internacional por un excelente desempeño profesional, con independencia, equilibrio y responsabilidad informativa en el ejercicio periodístico. Así como también que haya aportado con su trayectoria a la formación de las nuevas generaciones desde su quehacer periodístico.

- Experiencia mínima (acreditada) de 20 años.
- Reconocimiento por su labor ética, su responsabilidad informativa y su integridad profesional.
- Aporte al periodismo regional y nacional.
- Contribución a las nuevas generaciones de comunicadores sociales y/o periodistas.

**Este premio no tendrá postulaciones.*

CATEGORÍAS PARA CONCURSAR

Se premiará el mejor trabajo periodístico en:

- **Radio**
- **Prensa**
- **Televisión**
- **Nuevos Medios***
- **Caricatura, Fotografía y/o Reportaje Gráfico**

(Estos basados en el rescate de los géneros del periodismo)

Entiéndase como **Nuevos Medios a una organización informativa que forma parte de un sistema mediático alternativo, que innova y experimenta en sus formatos narrativos, en su relación con la audiencia y en sus canales de distribución (redes sociales, páginas web, blogs, podcast, entre otros) (Revista Latina de Comunicación Social).*

Los trabajos postulados deben haber sido publicados entre el **1 de enero 2023** y el **14 de diciembre de 2025**.



- Para participar en cualquiera de estas categorías se debe diligenciar el formulario de inscripción '**Ficha de Inscripción**' que se encuentra en el sitio web <http://www.premioenriquemedinaflorez.org/>.

Estos son los diferentes géneros periodísticos en los que se puede participar y las especificaciones que se deben cumplir:

1. Columna de opinión, programa de análisis o debate

Para la columna de opinión en prensa se puede presentar un texto que no sobrepase las **4.000 palabras**. Para el caso del programa de análisis o debate en radio, televisión o nuevos medios, se puede presentar un trabajo que no sobrepase de **60 minutos**.

Especificaciones:

- **Prensa:** se puede presentar la dirección URL o la publicación original impresa y/o escaneada en formato (jpg o pdf)
- **Nuevos Medios:** debe presentarse la dirección URL de la publicación en la que se identifique la fecha de publicación del trabajo.
- **Radio:** se puede presentar la dirección URL o un archivo de audio en formato MP3 con una duración que no sobrepase los sesenta (60) minutos.
- **Televisión:** se puede presentar la dirección URL o un archivo de video en formato mp4 cuya máxima duración sea de sesenta (60) minutos.

2. Crónica y/o Reportaje

Para la crónica y/o reportaje en prensa se puede presentar un texto que no sobrepase las 4.000 palabras. Para el caso de radio, televisión o nuevos medios, se puede presentar un trabajo que no sobrepase de sesenta (60) minutos.

Especificaciones:

- **Prensa:** se puede presentar la dirección URL o la publicación original impresa y/o escaneada en formato (jpg o pdf)
- **Nuevos Medios:** debe presentarse la dirección URL de la publicación en la que se identifique la fecha de publicación del trabajo.
- **Radio:** se puede presentar la dirección URL o un archivo de audio en formato MP3 con una duración que no sobrepase los sesenta (60) minutos.
- **Televisión:** se puede presentar la dirección URL o un archivo de video en formato mp4 cuya máxima duración sea de sesenta (60) minutos.



3. Mejor cubrimiento de una noticia

En **Prensa** y **Nuevos Medios** se pueden presentar hasta tres entregas del mismo hecho. Para **Radio** y **Televisión** pueden presentarse hasta tres emisiones sobre el mismo hecho con una duración máxima total de treinta (30) minutos.

Especificaciones:

- **Prensa:** se puede presentar la dirección URL o la publicación original impresa y/o escaneada en formato (jpg o pdf)
- **Nuevos Medios:** debe presentarse la dirección URL de la publicación en la que se identifique la fecha de publicación del trabajo.
- **Radio:** se puede presentar la dirección URL o un archivo de audio en formato MP3 con una duración que no sobrepase los treinta (30) minutos.
- **Televisión:** se puede presentar la dirección URL o un archivo de video en formato mp4 cuya máxima duración sea de treinta (30) minutos.

4. Entrevista

Para la entrevista en **prensa** se puede presentar un texto que no sobrepase las **4.000 palabras**. Para el caso de **radio, televisión y nuevos medios**, se puede presentar un trabajo que no sobrepase de sesenta (60) minutos.

Especificaciones:

- **Prensa:** se puede presentar la dirección URL o la publicación original impresa y/o escaneada en formato (jpg o pdf)
- **Nuevos Medios:** debe presentarse la dirección URL de la publicación en la que se identifique la fecha de publicación del trabajo.
- **Radio:** se puede presentar la dirección URL o un archivo de audio en formato MP3 con una duración que no sobrepase los sesenta (60) minutos.
- **Televisión:** se puede presentar la dirección URL o un archivo de video en formato mp4 cuya máxima duración sea de sesenta (60) minutos

5. Investigación Periodística

En **Prensa** y **Nuevos Medios** se pueden presentar hasta tres entregas del mismo hecho. Para **Radio** y **Televisión** pueden presentarse hasta tres emisiones sobre el mismo hecho con una duración máxima total de treinta (30) minutos. Se recibe el compendio de información que certifique el cubrimiento.



- **Prensa:** se puede presentar la dirección URL o la publicación original impresa y/o escaneada en formato (jpg o pdf)
- **Nuevos Medios:** debe presentarse la dirección URL de la publicación en la que se identifique la fecha de publicación del trabajo.
- **Radio:** se puede presentar la dirección URL o un archivo de audio en formato MP3 con una duración que no sobrepase los treinta (30) minutos.
- **Televisión:** se puede presentar la dirección URL o un archivo de video en formato mp4 cuya máxima duración sea de treinta (30) minutos.

6. Documental Periodístico

Entiéndase por Documental Periodístico al género audiovisual que busca investigar e informar sobre temas actuales o históricos de interés público, utilizando una narrativa basada en hechos verificables y entrevistas.

Especificaciones:

- **Nuevos Medios:** debe presentarse la dirección URL de la publicación en la que se identifique la fecha de publicación del trabajo.
- **Radio:** se puede presentar la dirección URL o un archivo de audio en formato MP3 con una duración que no sobrepase los sesenta (60) minutos.
- **Televisión:** se puede presentar la dirección URL o un archivo de video en formato mp4 cuya máxima duración sea de sesenta (60) minutos.

Categoría Caricatura, Fotografía y/o Reportaje Gráfico

Entiéndase por **Reportaje Gráfico** a la fotografía y/o selección de fotografías que narran un hecho noticioso e informativo. Se recibirán de 1 a 5 fotografías por secuencia con una unidad temática. En el caso de la caricatura se pueden presentar entre 1 y 3 caricaturas si son del mismo tema.

- Las fotografías se pueden presentar en una dirección URL, en formato jpg (máximo 2800 x 2100 pixeles) o un archivo en formato pdf del original donde fue publicado.

CATEGORÍAS ESPECIALES

Categorías Especiales:

- Mejor Campaña de Comunicación



- Categoría mejor iniciativa de impacto social de una emisora comunitaria, educativa o indígena de Boyacá, legalmente reconocida y acreditada institucionalmente
- Mención especial al mejor trabajo de un estudiante de Comunicación Social - Periodismo

Categoría Campaña de Comunicación

En la **V edición del Premio Regional de Periodismo 'Enrique Medina Flórez'** se premiará la mejor **Campaña de Comunicación**. Esta categoría busca reconocer el talento y trabajo de los profesionales que a través de la creación, el diseño y el desarrollo de tácticas y estrategias comunicativas logran generar un alto impacto comunicativo en el público objetivo.

Esta distinción resalta el esfuerzo y el trabajo colectivo de las oficinas de comunicación (públicas o privadas) y agencias publicitarias y/o de comunicaciones en el desarrollo y puesta en marcha de las campañas. El jurado seleccionará la Campaña de Comunicación que logre cumplir con las siguientes consideraciones:

- Planificación estratégica
 - Propuesta de valor
 - Claridad de los objetivos
 - Originalidad
 - Creatividad
 - Innovación
 - Que genere emocionalidad
 - Que inspire
 - Impacto en el público objetivo
 - Transformación social
-
- Para participar en esta categoría se debe diligenciar el formulario de inscripción '**Campaña de Comunicación**' que se encuentra en el sitio web <http://www.premioenriquemedinaflorez.org/> y anexarlo con las piezas que hacen parte de la campaña en los formatos correspondientes.
 - Se pueden postular '**Campañas de Comunicación**' cuya fecha de publicación esté comprendida entre el 1 de enero de 2023 y el 14 de diciembre de 2025.



Categoría mejor iniciativa de impacto social de una emisora comunitaria, educativa o indígena de Boyacá, legalmente reconocida y acreditada institucionalmente

En la **V edición del Premio Regional de Periodismo ‘Enrique Medina Flórez’** se premiará la mejor iniciativa de impacto social de una emisora comunitaria, **educativa o indígena de Boyacá**. Esta categoría busca reconocer las campañas, proyectos e iniciativas radiales que contribuyan con procesos de transformación social y cultural en las comunidades.

Esta distinción resalta el trabajo colectivo, el compromiso, la originalidad, creatividad y las acciones de participación que generen conciencia social y promuevan soluciones y cambios positivos en beneficio de las comunidades del departamento de Boyacá. El jurado seleccionará la iniciativa radial que logre cumplir con las siguientes consideraciones:

- Impacto en las comunidades
- Transformación social
- Promoción del desarrollo social
- Participación comunitaria
- Creatividad
- Originalidad
- Fortalecimiento de la identidad cultural
- Narrativa comunicativa

Para participar en esta categoría se debe diligenciar el formulario de inscripción **‘Iniciativa de Impacto Social de una Emisora Comunitaria’** que se encuentra en el sitio web: <http://www.premioenriquemedinafllorez.org/> y anexarlo con las piezas que hacen parte de la campaña en los formatos correspondientes.

Mención especial al mejor trabajo de un estudiante de Comunicación Social - Periodismo

Puede presentarse un trabajo de carácter periodístico que haya sido publicado en un medio de comunicación, ya sea en Radio, Prensa, Televisión, Nuevos Medios y/o Caricatura, Fotografía y/o Reportaje Gráfico.

Debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Certificar que **esté matriculado** en una Facultad o Programa de Comunicación Social – Periodismo o carreras afines en universidades, institutos o centros de aprendizaje del departamento de Boyacá.



- Pueden participar estudiantes **nacidos en Boyacá** que estén matriculados en una Facultad o Programa de Comunicación Social – Periodismo o carreras afines en universidades, institutos o centros de aprendizaje de otras regiones del país.
- Presentar un trabajo publicado o emitido entre **1 de enero 2023 y el 14 de diciembre de 2025**.
- El trabajo presentado puede ser de carácter individual o en grupo de hasta 5 estudiantes.
- Pueden **participar todos** los estudiantes que estén inscritos en una Facultad o Programa de Comunicación Social – Periodismo o carreras afines en universidades, institutos o centros de aprendizaje del departamento de Boyacá, independientemente de que hayan nacido en otra región del país.

PROCESO DE POSTULACIÓN

Los trabajos solo se pueden postular de la siguiente manera:

- **Digital:** Vía Inscripción a través del portal web: <http://www.premioenriquemedinaflorez.org/>

Cada trabajo debe ir acompañado de:

- Ficha de inscripción del Premio que podrá descargar en el sitio web <http://www.premioenriquemedinaflorez.org/>
- En los trabajos colectivos, se debe diligenciar la ficha de inscripción de cada uno de los participantes (máximo 5 integrantes).
- Registro de URL o envío del material correspondiente en la web del premio.

Cabe aclarar que solamente se premiará el mejor trabajo periodístico en **Prensa**, en **Radio**, en **Televisión**, en **Nuevos Medios** y **Caricatura, Fotografía y/o Reportaje Gráfico**, independientemente del género que maneje.

CONSIDERACIONES GENERALES

- ✓ El participante debe haber nacido en Boyacá.
- ✓ En el caso de que el participante sea oriundo de otra región del país, debe acreditar permanencia laboral de mínimo cinco (5) años en medios de comunicación de Boyacá.



- ✓ Para los periodistas nacidos en Boyacá que estén radicados en otras regiones del país, pueden presentarse si el trabajo periodístico relata hechos de Boyacá y fue publicado en un medio de comunicación de Boyacá.
- ✓ Se debe desempeñar en el ejercicio periodístico en un medio de comunicación de Boyacá
- ✓ Los trabajos periodísticos se deben haber publicado en medios de comunicación de Boyacá.
- ✓ Los trabajos periodísticos deben desarrollar hechos de coyuntura local (Boyacá). No se aceptan trabajos con ejes temáticos de otros territorios.
- ✓ El jurado calificador puede declarar una categoría desierta.
- ✓ El jurado calificador puede entregar menciones especiales.
- ✓ No se aceptan publrreportajes.
- ✓ Solo se aceptan trabajos institucionales en la categoría 'Campaña de Comunicación'.

Este proceso contará con la supervisión y el aval del **Colectivo Boyacense** que vigilará el envío del material a los respectivos jurados, quienes serán los encargados de seleccionar los tres nominados y el respectivo ganador.

JURADOS

- Armando Plata Camacho (Radio)
- Alberto Salcedo Ramos (Prensa)
- Marvin Rivera (Televisión)
- Andrea Cardona (Nuevos Medios)
- Luisa González (Caricatura y/o Reportaje Gráfico)
- Fernando Gómez (Campaña de Comunicación)
- Alma Montoya (Iniciativa de impacto social de una emisora comunitaria, educativa o indígena de Boyacá)
- Norberto Vallejo (Estudiantes)

PREMIACIÓN

Para la quinta entrega del Premio de Periodismo 'Enrique Medina Flórez', la premiación será de la siguiente manera:

- ✓ Gran premio a la vida y obra de un periodista: Se otorga estatuilla y mención de honor.
- ✓ Periodista de la Década: Se otorga estatuilla y mención de honor.
- ✓ Periodista Ejemplar 2023 - 2025: Se otorga estatuilla y mención de honor.



- ✓ Mejor trabajo periodístico en **Prensa**: Se otorga estatuilla, mención de honor, y 3 millones de pesos. A los otros dos trabajos nominados se les otorga diploma.
- ✓ Mejor trabajo periodístico en **Radio**: Se otorga estatuilla, mención de honor, y 3 millones de pesos. A los otros dos trabajos nominados se les otorga diploma.
- ✓ Mejor trabajo periodístico en **Televisión**: Se otorga estatuilla, mención de honor, y 3 millones de pesos. A los otros dos trabajos nominados se les otorga diploma.
- ✓ Mejor trabajo periodístico en **Nuevos Medios**: Se otorga estatuilla, mención de honor, y 3 millones de pesos. A los otros dos trabajos nominados se les otorga diploma.
- ✓ Mejor trabajo periodístico en **Fotografía, Reportaje Gráfico y/o caricatura**: Se otorga estatuilla, mención de honor, y 2 millones de pesos. A los otros dos trabajos nominados se les otorga diploma.
- ✓ **Mejor Campaña de Comunicación**: Se otorga estatuilla, mención de honor, y 2 millones de pesos. A las otras dos campañas nominadas se les otorga diploma.
- ✓ **Categoría mejor iniciativa radial de una emisora comunitaria** o de interés público de Boyacá: Se otorga estatuilla, mención de honor y 5 millones de pesos. A los otros dos trabajos nominados se les otorga diploma.
- ✓ **Mención especial a mejor trabajo de un estudiante de comunicación social**: Se otorga estatuilla, mención de honor y 3 millones de pesos. A los otros dos trabajos nominados se les otorga diploma.